

COMUNICADO N° 036/24.-/

COINCO, 04 de Abril del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. René González Urrutia, Jefe de Tránsito, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1247, de fecha 04 de Abril del 2024, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la prescripción de la deuda, desde la segunda cuota del año 2016 hasta el 2020, del automóvil marca Volkswagen, placa única AS-1615-9 a nombre del Sr. Jorge Miyata López, cuyo monto total es de \$ 241.806.-, de acuerdo a Sentencia del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, de fecha 24.11.2023.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal